

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Cargo: Asesor técnico agroindustrial

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

El CEDEPAS Norte tiene más de 39 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

CEDEPAS Norte tiene como objetivo institucional "CEDEPAS Norte y los actores sociales fortalecen capacidades de innovación social y tecnológica para promover experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y disminuir brechas socioeconómicas, en los territorios de actuación". Las experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo generadas por acción del CEDEPAS Norte están asociados a la incorporación, legitimidad e institucionalización, de prácticas innovadoras de: Democracia, concertación, economía solidaria, seguridad alimentaria, conservación de la agro-biodiversidad y adaptación al cambio climático. Estas experiencias se sostienen/promueven en los siguientes principios/fundamentos:

- La renovación y ampliación de la participación y representación social en la trama de gestión pública y gobierno, con intervenciones de calidad.
- Los actores locales (principalmente familias y gobiernos locales) asumen nueva actitud, incorporando prácticas responsables de prevención y gestión de riesgos frente a los perjuicios de una gestión ineficiente del agua y las amenazas ante el cambio climático.

- El mejor aprovechamiento del recurso hídrico como consecuencia de la planificación y gestión responsable del territorio.
- El tránsito de los pequeños y medianos productores a una condición de posicionamiento y articulación ventajosa al mercado (con mayores niveles de rentabilidad y sostenibilidad de sus actividades económico-productivas), ejerciendo influencia importante en la dinámica económica, social y política de sus ámbitos locales.

En ese marco se implementa el programa “Iniciativas innovadoras para el fortalecimiento de las economías rurales, con enfoque de género y economía circular en La Libertad” financiado por Manos Unidas, que tiene como objetivo impulsar iniciativas innovadoras en áreas de gestión social, económico productiva y política, a nivel de organizaciones productivas y de gobierno local, en territorios priorizados de cuatro provincias del departamento de La Libertad – Perú; con el propósito de contribuir a la reducción de brechas socioeconómicas y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Para ello se trabajará en dos ejes de acción:

- Mejora de las capacidades de productores/as agropecuarias de las cadenas de granos andinos (quinua y tarwi), lácteos y cuyes, y empresas asociativas en las que se integran para la producción, transformación y comercialización de su producción. Asegurando, además que estas empresas sean inclusivas y medioambientalmente sostenibles.
- El fortalecimiento de las capacidades de instituciones públicas y espacios de articulación público privadas para la promoción del desarrollo económico rural y las cadenas de valor priorizadas y la defensa del derecho de la mujer a una vida libre de violencia.

En ese marco y como parte de la implementación del programa se requiere contratar los servicios de una persona con experiencia en brindar asesoría en procesos de transformación de granos andinos a empresas asociativas de entornos rurales.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Fortalecer capacidades de la población beneficiaria del programa para implementar procesos de transformación y comercialización de productos transformados como granos andinos, y cuyes.

4. FUNCIONES

4.1 FUNCIÓN BÁSICA

Reportando al gerente del programa y los coordinadores/as en las provincias.

Es la persona responsable del fortalecimiento de capacidades de los hombres y mujeres productores/as de granos andinos (quinua y tarwi) y crianza cuyes; en procesos de transformación de productos. Formulando e implementando estrategias para el fortalecimiento de capacidades de productores/as para implementar de manera competitiva líneas de producción de transformación de granos andinos y cuyes, para el logro de los objetivos y resultados previstos en el programa.

4.2 FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Asegurar el logro de los productos y efectos contemplados en la formulación y los planes Anuales de Programa, en lo que se refiere a la implementación de procesos de transformación de granos andinos y cuyes.
- Diseñar e implementar procesos de desarrollo de prototipos de productos a base de granos andinos y cuyes.
- Diseñar e implementar, en colaboración con los/as asesores técnicos principales, un plan de capacitación y asesoría técnica adecuado a las características de los productos a ser trabajados por las empresas asociativas de estas cadenas de valor.
- Proponer innovaciones tecnológicas y obtener resultados tangibles en términos de procesamiento de productos de las cadenas valor trabajadas por las empresas asociativas.
- Asistir/asesorar a empresas asociativas para la implementación de las estrategias de procesamiento de quinua, tarwi y cuyes, adquisición y uso de equipos, así como, la superación de incidencias en su ámbito de transformación.
- Planificar y reportar según la normativa de programa, las acciones de capacitación y asesoría, recogiendo los productos e información necesaria para la medición de las actividades y objetivos a su cargo, definidos en la formulación del programa.
- Coordinar con titulares de derecho, sus organizaciones en cada territorio, instituciones y autoridades locales de la zona de intervención para la ejecución de las actividades del programa de manera articulada.
- Asegurar la incorporación de mecanismos de economía circular y protección del medio ambiente en las acciones ejecutadas en el programa.
- Dar seguimiento a la realización de consultorías que complementen las actividades agrícolas, realizando estrictos controles de calidad del proceso.
- Otras que de manera específica le designe el/la gerente del programa.

4.3 ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL CONTRATADO/A

Las principales actividades a realizar durante el periodo de contratación son:

- Participar en las planificaciones anuales del programa –PAP.

- Elaborar y presentar el plan de trabajo semanal y mensual en el ámbito de las acciones y actividades relacionadas con el objetivo de su contratación y aquellas encomendadas por el /la gerente del programa.
- Planificar, organizar, diseñar e implementar las actividades, identificadas y definidas como su responsabilidad en el Plan Anual del Programa.
- Elaborar, implementar y facilitar la estrategia de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada a las empresas asociativas del programa, en los procesos de transformación de productos, desde su producción a mayor escala o diseño de prototipos de productos.
- Diseñar e implementar herramientas, metodologías y guías y materiales pedagógicos, orientados a la consecución de los objetivos del programa y la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto de su contratación.
- Elaboración y registro de los formatos de asesoría para la transformación de cadena de granos andinos y cuyes.
- Coordina la implementación de sus actividades con responsables de derivados lácteos, asesor técnico agrícola, pecuario y asesores organizaciones, para la implementación de procesos de transformación.
- Brindar acompañamiento y asesoramiento a las empresas asociativas en los procesos de transformación de granos andinos y cuyes.
- Coordinar con los/as coordinadores/as zonales/articuladores inter-institucionales y gerente del programa para la implementación de actividades.
- Asegurar la disponibilidad de recursos materiales y humanos necesarios para la ejecución de las actividades programadas, efectuando los requerimientos de los mismos y dando conformidad al momento de la recepción.
- Elaborar plan de entrega de materiales y equipos a empresas asociativas de granos andinos, cuyes y derivados lácteos para facilitar el desarrollo de iniciativas económicas, organiza su entrega, gestionando la firma de actas de entrega de dichos materiales y equipos.
- Definir flujogramas de procesos y mecanismos de producción, implementando estrategias de economía circular.
- Registrar cada capacitación y asesoría realizada y elaborar informes técnicos mensuales en los tiempos y formatos establecidos, aportando las fuentes de verificación y productos de dichas actividades, y la información necesaria para la medición del avance de los indicadores de objetivo y resultado del programa.
- Realizar el seguimiento de las actividades y labores bajo estrictos controles de calidad del proceso.
- Organizar y sistematizar la información generada en su labor, manteniendo actualizado el registro de información y medios de verificación, revisar el registro que lleva la empresa asociativa, y generar reportes periódicamente para el sistema de gestión del programa.

- Acompaña en procesos de gestión de registros sanitarios, registros de marca y otras certificaciones de unidades productivas, necesarios para establecer procesos de comercialización.
- Participar en el monitoreo y evaluación del programa.
- Otras actividades que se deriven del cumplimiento de sus funciones.

6. LUGAR Y PLAZO

El/la asesor/a técnico estará ubicado en la provincia de Sánchez Carrión, debiendo desplazarse a las provincias de Santiago de Chuco, Otuzco y Julcán, que corresponden a las diferentes zonas de acción del programa.

7. PERFIL REQUERIDO:

Formación:

- a) Profesional en Ing. Agroindustrial, de preferencia con estudios de especialización en economía circular y/o gestión de la innovación.
- b) Conocimientos especializados y experiencia de campo en desarrollo de prototipos y procesos de transformación de productos innovadores.
- c) Conocimiento de metodologías participativas de capacitación y asesoría técnica.

Experiencia:

- a) Experiencia de al menos 3 años trabajando en procesos de transformación e innovación de productos agroindustriales.
- b) Experiencia de al menos 2 años trabajando en campo en fortalecimiento de capacidades de organizaciones/empresas asociativas.
- c) Experiencia de 2 años de trabajo con empresas de granos andinos, lácteos y cuyes.
- d) Experiencia de trabajo con productores/as de la zona de sierra La Libertad.
- e) Experiencia en registro y sistematización de información y elaboración de informes

Otros:

- i. Contar con licencia de conducir de moto y/o camioneta.
- ii. Dominio de office a nivel usuario.

Competencias:

- a) Organización
- b) Empatía, comunicación horizontal y disposición para compartir conocimientos.
- c) Habilidad para resolver problemas y proponer alternativas de solución.
- d) Disposición para trabajar en equipo
- e) Capacidades y habilidades para comunicar y brindar ideas y conocimientos.
- f) Habilidad para resolver problemas y proponer alternativas de solución.



- g) Sensibilidad intercultural y conciencia de género.
- h) Sentido de responsabilidad social y ambiental.

8. DOCUMENTOS A ADJUNTAR:

- **Adjuntar CV.**

Envío de CV, hasta el domingo 17 de diciembre del 2023 al correo cedepas@cedepas.org.pe, con asunto: Asesor técnico agroindustrial.

CEDEPAS Norte es una ONGD comprometida con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Todas las personas postulantes serán consideradas teniendo en cuenta como principio la inclusión, sin distinción por motivo de origen étnico, sexo, edad, estado civil, orientación sexual, religión, discapacidades, o condición económica.